

y dize quando sin intermision, y como
dando que para su mayor validacion se
juridad, y esenencia por los dias de su vida
como le esta concedido, debe preceder la a
probacion de este supremo tribunal: Por
tanto = A vuestra Alteza suplico se sir
va haber por presentados el Poder y testi
monio del nombramiento hecho en viri
parte de los dias de su vida por que a
quel Ayuntamiento, de tal fiel mar
cador de las medidas de maderas po
dha Ciudad de Lorca teniendo asi
en aprobante en todas sus partes es
pidiendole la Real Provision corres
pondiente en que ademas de ser Jus
ticia recibira especial gracia, y mer

Test: que = no vale =

